

Fecha: 04-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Evaluación de removida rectora del INBA estableció "debilidades persistentes" de su gestión

Pág.: 11
 Cm2: 433,3

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

María Alejandra Benavides encabezaba el liceo desde 2022: Evaluación de removida rectora del INBA estableció "debilidades persistentes" de su gestión

En octubre pasado, 35 alumnos del Internado Nacional Barros Arana sufrieron lesiones por una explosión por bombas molotov.

MACARENA CERDA

El 23 de octubre de 2024 marcó un antes y un después en la historia reciente del Internado Nacional Barros Arana (INBA): aquella jornada, 35 alumnos del liceo sufrieron lesiones producto de una explosión causada cuando un grupo de ellos manipulaba bombas incendiarias.

"Fue un hecho aislado", dijo la entonces directora María Alejandra Benavides, en noviembre de 2022, un grave episodio: "Uno de los encapuchados mantenía en sus manos dos botellas de vidrio con líquido en su interior, el cual era bencina, abriendo una de estas, comenzando a lanzarnos bencina directamente", dijo la académica.

Con la llegada del alcalde Mario Desbordes (RN), quien asumió en diciembre, fue reabierto el sumario por la explosión y la indagatoria interna siguió su curso, mientras la docente permanecía suspen-

dida. Y ya esta semana, la Municipalidad de Santiago resolvió solicitar la renuncia anticipada de Benavides, luego de que su evaluación de 2024 arrojará un cumplimiento de solo 56%, muy por debajo del 71% exigido como mínimo por los convenios de desempeño.

La profesora de Educación Diferencial, quien asumió como directora en mayo de 2022, había logrado un 77,62% en el proceso de 2023, "obteniendo así una calificación satisfactoria (...), por lo que se mantuvo en su cargo para el período 2024", según el municipio.

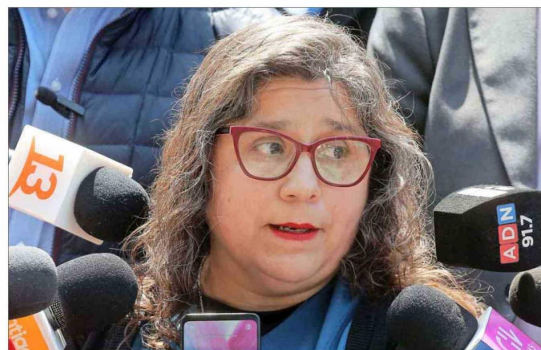
De acuerdo con la Dirección de Educación Municipal (DEM), la académica había sido notificada del proceso de evaluación 2024 en abril, pero no asistió a las citaciones, alegando estar suspendida y con licencia médica.

La municipalidad detalla que en la reciente instancia de calificación, efectuada por la docente Inés Aqueveque, la directora había logrado apenas un 36% de

aprobación. Y añade: "Entrega su apelación el 19 de junio, incorporando 242 archivos. De estos, en torno al 50% no pudo ser parte de la evaluación, dado que estaba vacío, con información incompleta o errónea o que solo contenía pantallazos de WhatsApp, entre otros problemas. Tras el análisis realizado por la evaluadora la Sra. Benavides, obtuvo un 56% de aprobación de su convenio, cifra insuficiente para continuar en su cargo".

Los puntos críticos, según la DEM

Al poner bajo la lupa el desempeño de Benavides en el período 2024, la evaluación detalla que "la implementación del Proyecto Pedagógico Curricular (PPC) aún no se consolida como una herramienta orientadora del trabajo pedagógico en el liceo. Se evidencian debilidades persistentes en la planificación estratégica, en la definición de criterios pedagógicos



DOCENTE. — María Alejandra Benavides presentó su apelación tras su baja calificación, pero no fue suficiente para alcanzar el mínimo requerido, según el municipio.

comunes y en la articulación efectiva con las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes".

Además, plantea, "en el ámbito del liderazgo, se observa una conducción débil del equipo directivo, con escasa articulación interna y limitaciones para movilizar procesos que incidan en la mejora sostenida de las prácticas pedagógicas. Las acciones desarrolladas en torno al proyecto pedagógico y al desafío institucional carecen de consistencia y seguimiento, lo que impide su implementación efectiva como ejes de transformación educativa".

Para la DEM, "respecto del componente de convivencia escolar, las acciones registradas se presentan como respuestas aisladas, fragmentadas y sin una estruc-

tura que permita abordar de manera integral el bienestar de los estudiantes. No se evidencia un enfoque sistémico ni una integración clara con el desarrollo socioemocional y los principios de inclusión y equidad que debieran orientar este ámbito. En relación con las tareas ineludibles de carácter normativo y conocidas por todos los equipos directivos, tampoco se constata su cumplimiento. Se identifican debilidades en la preparación y gestión de estas tareas, incluso considerando la situación excepcional vivida por el establecimiento, que derivó en el retiro de documentación institucional por parte de la Fiscalía tras un hecho trágico ocurrido en la comunidad escolar".

"El Mercurio" intentó contactar a la profesora Benavides, pero no fue posible.